

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.470/15

AYUNTAMIENTO DE BRABOS

A N U N C I O

Solicitada por D. ALVARO SANCHIDRIAN LÓPEZ, en representación de la Entidad SLAD, S.C. Licencia Ambiental para la Instalación de explotación de cebo de terneros, en la parcela 252 del polígono 7, de Brabos.

En cumplimiento del artículo 27.1, de Ley 11/2003, de 8 de abril de prevención Ambiental de Castilla y León, modificado por el artículo 21.1 de la Ley 8/2014, de 14 de octubre, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del anuncio para presentar las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Brabos, a 4 de agosto de 2015.

La Alcaldesa-Presidenta, *Luzdivina Nieto Jiménez*.